

Expte. nº 12.132-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **15 NOV 2019**

VISTO que es necesario cubrir funciones de Servicios Generales en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia; y

CONSIDERANDO:

Que la Señorita Claudia Vanesa ALMIRON, DNI nº 33.091.157, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, se encuentra prestando servicios desde su contratación en la Facultad de Agronomía y Zootecnia;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Disponer que la Señorita Claudia Vanesa ALMIRÓN, DNI nº 33.091.157, agente categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia pase a desempeñar funciones en su lugar de origen, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y a la Facultad de Agronomía y Zootecnia y pase a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **2331**  
mnh

*los doce*

**2019**

*J. Blas*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*FEDERICO RIOS PONCE*  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.